

Pertenencia
Demandante : Misael Ruan Menjura, y Otros
Demandados : Olga Yaneth Pinto López y Otros
Radicado : 2019-00077

Al Despacho del señor Juez hoy veintiséis de abril de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria


JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional. Veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

El doctor LUIS GREGORIO GARCIA SILVA, apoderado de la parte demandante, mediante memorial enviado al correo institucional, allega la página del diario el espectador de fecha 11 de abril de 2021, mediante el cual se realizó el emplazamiento del demandado JULIAN MAURICIO CACERES RODRIGUEZ, así como el certificado de la página web de dicho diario.

Frente a lo anterior, se dispone que la parte demandante se esté a lo resuelto por el Despacho mediante auto del 6 de abril de 2021, dado que la misma no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma allí indicada. (Artículo 291 numeral 4º del C.G. del P., en concordancia con el artículo 108 inciso 7º. Ibídem). Por la razón anterior no se tiene en cuenta la publicación allegada por el libelista.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez